



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de enero de 2023
Español
Original: inglés

Examen interno de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2640 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad expresó su apoyo a mi propuesta de realizar un examen interno de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y pidió que el examen proporcionara un análisis detallado de los problemas políticos y de seguridad que repercutían en la capacidad de la Misión para cumplir su mandato; una evaluación de la cooperación con las autoridades de país anfitrión y de las restricciones a la circulación; recomendaciones sobre las condiciones necesarias para que la MINUSMA continuara llevando a cabo sus operaciones, apoyara la mejora de la situación política y de seguridad, cumpliera con las tareas de su mandato y solidificara la robustez de su dispositivo militar y su capacidad operacional para proteger a los civiles, de plena conformidad con los principios del mantenimiento de la paz; y opciones sobre la futura configuración de la Misión, el nivel de efectivos y la dotación máxima de efectivos uniformados. El presente informe recoge las conclusiones y recomendaciones del examen interno.

2. El examen se inició en julio de 2022 como un ejercicio conjunto entre la MINUSMA y la Sede de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Departamento de Operaciones de Paz de la Secretaría, en consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país. La primera fase se dedicó a elaborar un análisis actualizado del conflicto y un ejercicio de preparación del inventario de la ejecución del mandato, seguido de un examen de la configuración de la Misión para determinar si seguía adaptándose al entorno actual. Del 26 de octubre al 3 de noviembre de 2022, un equipo técnico de la Secretaría, compuesto por personal del Departamento de Operaciones de Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se unió al equipo de examen de la Misión para mantener conversaciones a nivel de trabajo con las autoridades de transición malienses, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras partes interesadas. En noviembre y a principios de diciembre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, mi Representante Especial para Malí y el Subsecretario General para África celebraron consultas con Argelia, los miembros africanos y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, así como con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea. El



5 de diciembre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y mi Representante Especial para Malí participaron en una reunión presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí con los ministros competentes y se reunieron con el Presidente de Transición. Las autoridades malienses entregaron una nota en la que exponían sus prioridades y expectativas sobre el examen (véase el anexo).

II. Evolución de la situación

A. Evolución general de la situación

3. Desde la crisis de 2012, los actores internacionales han invertido mucho en reforzar la capacidad de las autoridades malienses para proteger su territorio y su población. En cumplimiento de la resolución [2100 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, la MINUSMA, que en julio de 2013 había tomado el relevo de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano, se desplegó como parte de una respuesta internacional más amplia a la crisis polifacética a la que se enfrentaba Malí. Esa arquitectura, que se ampliaría con el paso del tiempo, incluía la operación francesa Serval, que se transformó en operación Barján en 2014; el Proceso de Nuakchot dirigido por la Unión Africana sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y la puesta en marcha de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad en la región sahelosahariana, dada a conocer en 2013; la misión de formación de la Unión Europea y la misión de creación de capacidad de la Unión Europea en 2014; la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, integrada por Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger, puesta en marcha en 2017; y la Fuerza Especial Takuba, formada por fuerzas especiales de países europeos, que inició sus operaciones en 2020. Desde entonces, la arquitectura ha evolucionado, como se describe en los párrafos 11 a 13.

4. La MINUSMA se creó con el objetivo principal de apoyar la aplicación del Acuerdo Preliminar para la Celebración de Elecciones Presidenciales y Conversaciones de Paz Inclusivas en Malí de junio de 2013 y facilitar la firma de un acuerdo de paz definitivo entre el Gobierno de Malí y los movimientos armados que operan en el norte del país, objetivo alcanzado en 2015 gracias a la mediación encabezada por Argelia con la participación de varios otros interesados, entre ellos las Naciones Unidas. La operación Serval, encargada de llevar a cabo operaciones contra el terrorismo, y la MINUSMA, con su mandato de protección de los civiles, se reforzaban mutuamente y en un inicio mejoraron la situación de seguridad en el norte. Sin embargo, esos logros se vieron erosionados, a partir de 2016, con un dramático aumento de la violencia armada por parte de redes terroristas y delictivas en el norte y el centro de Malí. Desde el principio, algunos actores malienses y regionales habían pedido que una fuerza de las Naciones Unidas emprendiera operaciones de combate contra los grupos armados terroristas, petición que no recibió el respaldo del Consejo de Seguridad. Aunque sólido, el mandato de la MINUSMA sigue siendo fundamentalmente un mandato de mantenimiento de la paz. Ello ha colocado a la Misión en una posición delicada: incapaz de responder a las expectativas de la población maliense y de algunos actores regionales, las fuerzas de mantenimiento de la paz han sido objeto de críticas persistentes a pesar de que han hecho todo lo posible por aplicar el mandato de mantenimiento de la paz de la Misión por medio del dispositivo militar proactivo, robusto, flexible y ágil solicitado por el Consejo.

5. La propagación de la inseguridad es resultado de varios factores: la prolongada inestabilidad en Libia desde 2011 y la acción internacional, así como la inseguridad en toda la región del Sahel; los persistentes problemas en materia de gobernanza interna en Malí, en un contexto marcado por viejos agravios de comunidades o zonas

que se consideraban marginadas; grupos terroristas transnacionales, como Al-Qaida y el Estado Islámico en el Gran Sáhara, que se aprovechan de los conflictos locales y de la dinámica intracomunitaria, así como de la competencia entre pastores y agricultores por unos recursos limitados, agravada por el cambio climático; y la prevalencia de redes de delincuencia organizada que luchan por controlar las rutas de tráfico ilícito y recursos lucrativos como la extracción artesanal de oro.

6. Tras la rebelión de 2012 en el norte de Malí, grupos afiliados a Al-Qaida fortalecieron sus alianzas con actores locales. En el centro, el grupo actualmente conocido como Katiba Macina de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin capitalizó las debilidades del Estado y su incapacidad para prestar servicios sociales básicos. En la actualidad, la presencia del Estado es de apenas el 22 % en las regiones central y septentrional, donde ascienden a 1.950 las escuelas cerradas, lo que afecta a 587.400 niños en el centro y el norte, y a 1,8 millones de personas que necesitan actualmente asistencia alimentaria. Además, la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados ha seguido expandiéndose por Malí, con un aumento del 71 % de las víctimas resultantes entre 2015 y 2022 y un total de 13 muertes en 2022. Todos esos hechos demuestran que la MINUSMA es una operación de mantenimiento de la paz donde no hay paz que mantener.

7. La dinámica subregional agravó aún más la situación. Malí es un punto de tránsito clave en las rutas comerciales regionales, incluidas las de las redes delictivas, hacia el golfo de Guinea, el norte de África y Europa. Esa realidad, unida a la dinámica transfronteriza, ha favorecido que la inestabilidad se extienda a países vecinos como Burkina Faso y a lo largo de la frontera con el Níger. Al mismo tiempo, la inseguridad ha afectado cada vez más al sur de Malí, en parte porque las redes de tráfico de armas, drogas, combustible y oro, entre otros, en la zona de Liptako-Gurma se han visto desarticuladas como parte de los esfuerzos por combatir el terrorismo, lo que lleva a los grupos armados terroristas y a los grupos extremistas violentos a asegurar rutas de tráfico más al sur, tanto dentro como fuera de las fronteras de Malí.

8. En ese contexto, en septiembre de 2022, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana crearon el Panel Independiente de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel, dirigido por el ex-Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou. Se ha encargado al Panel que evalúe la situación en el Sahel y formule recomendaciones sobre cómo fomentar el compromiso internacional y diseñar respuestas a los retos actuales, incluidos los agravados por el cambio climático. Además, recientemente se han adoptado varias iniciativas para robustecer la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, entre ellas las del Comité de Estado Mayor Conjunto de la Región del Sahel, integrado por Argelia, Malí, Mauritania y el Níger, y la Iniciativa de Accra, que reúne a Benín, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Malí, el Níger y el Togo. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO también han decidido poner en marcha urgentemente la fuerza de reserva de la región para luchar contra el terrorismo.

9. La frustración popular por la incapacidad del Estado para contener las múltiples crisis de seguridad, las acusaciones de corrupción y el desempeño insatisfactorio de la Administración del anterior Presidente, Ibrahim Boubacar Keïta, junto con la sospecha generalizada de que su Gobierno habría manipulado el resultado de las elecciones legislativas de 2020, desencadenaron protestas masivas, especialmente en Bamako, que culminaron en un golpe de Estado en agosto de 2020. Siete meses después de su inauguración, el Gobierno de transición dirigido por civiles fue derrocado por el ejército y sus dirigentes fueron sustituidos por el Coronel Assimi Goïta como Presidente de transición y Choguel Maïga como Primer Ministro.

10. Tras meses de estancamiento y tensiones, marcados por la imposición de sanciones regionales y la adopción de contramedidas por parte de Malí, en julio de

2022 se alcanzó un acuerdo entre Malí y la CEDEAO sobre los plazos de la transición, que se prolongó hasta finales de marzo de 2024. Esa concentración en la transición política hizo que se desviara la atención de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí.

B. Cambios en la arquitectura de seguridad

11. En los últimos 18 meses se ha producido una importante reestructuración de las asociaciones internacionales de Malí, al tiempo que las autoridades de transición han subrayado que su actuación se rige por los siguientes principios: respeto de la soberanía maliense, respeto de las opciones estratégicas y de asociación elegidas por Malí, e importancia fundamental de los intereses vitales del pueblo maliense en la adopción de decisiones. En ese contexto, Malí fortaleció sus relaciones con la Federación de Rusia. Por el contrario, se deterioraron las relaciones con Francia, asociado para la seguridad desde hace mucho tiempo, así como con otros países, en relación con la preocupación de estos por la presencia y el marco operacional de personal de seguridad extranjero perteneciente al Grupo Wagner en apoyo de las Fuerzas Armadas Malienses. Aunque el Gobierno de Malí ha declarado que sólo se han desplegado en el país instructores militares en el marco de un acuerdo con la Federación de Rusia, funcionarios rusos se han referido públicamente a la presencia del Grupo Wagner en el país.

12. En febrero de 2022, Francia y los demás Estados europeos que operaban en el marco de la Operación Barján y la Fuerza Especial de Takuba anunciaron su retirada de Malí y declararon que ya no se cumplían las condiciones necesarias para mantener su presencia. Esas retiradas se finalizaron en agosto. La misión de formación de la Unión Europea cesó su apoyo a la creación de capacidad de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en abril de 2022, excepto para la formación en derechos humanos. Por su parte, Malí anunció su retirada del Grupo de los Cinco del Sahel en mayo de 2022, al tiempo que el cuartel general de la Fuerza Conjunta se trasladaba de Bamako a Yamena.

13. En cuanto a la MINUSMA, a partir de 2022 se produjeron cambios significativos en las anteriores modalidades de coordinación y cooperación y las autoridades establecieron requisitos y restricciones adicionales, que se describen a continuación.

III. Retrospectiva: principales logros obtenidos y retos enfrentados por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

A. Proceso de paz

14. Se han registrado algunos logros en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015, incluido el fin de la beligerancia armada entre las partes, y el Comité Técnico de Seguridad, presidido por la MINUSMA, se encargará de vigilar el alto el fuego. Además, se han establecido autoridades provisionales en el norte y se han creado nuevas regiones. En 2021, varios representantes de los movimientos signatarios fueron incluidos en las instituciones de transición. Las mujeres, que no formaban parte de las conversaciones de paz, ahora están representadas en los mecanismos de seguimiento del Acuerdo.

15. Con el apoyo de la MINUSMA, 2.300 combatientes se han sometido al proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración, 1.765 de los cuales se han

integrado en cuatro unidades reconstituidas en el norte. En Kidal, la llegada de una unidad de ese tipo en 2019 marcó la primera presencia formal de las fuerzas de defensa nacional allí desde 2014. En agosto de 2022, en la esperada reunión de alto nivel para la adopción de decisiones, se respaldó la propuesta del Gobierno de integrar a 26.000 combatientes en las estructuras del Estado y se creó una comisión *ad hoc* para abordar cuestiones relacionadas con los oficiales y la tropa y la cadena de mando. Se han elaborado varias políticas y planes de acción sobre la reforma del sector de la seguridad con la ayuda de la Misión. También se registraron avances en materia de justicia y reconciliación, como la conclusión de los trabajos de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. Por último, se han acordado 16 proyectos socioeconómicos experimentales, 9 de ellos para las regiones septentrionales, con un costo estimado de 38.500 millones de francos CFA occidentales.

16. No obstante, el proceso de aplicación, previsto para un período de entre 18 y 24 meses, ha sido lento, debido a la desconfianza reinante entre las partes, la fragmentación de los movimientos a lo largo del tiempo y los recelos en relación con el Acuerdo en algunos segmentos de la población maliense y las partes interesadas, sobre todo en el sur de Malí. La falta de acuerdo entre las partes impidió completar el proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración que tenía como objetivo a 3.000 combatientes, mientras que el desarme, la desmovilización y la reintegración generales no llegaron a materializarse debido a diferencias sobre la cadena de mando y los oficiales y tropa. La comisión *ad hoc* antes mencionada aún no ha dado inicio a sus labores. Se han retrasado reformas institucionales claves, como la creación de un senado. El anteproyecto de constitución, presentado en octubre de 2022, contiene disposiciones que abordan esas cuestiones. El retorno de la administración local y los servicios básicos es mínimo, mientras que la situación de la seguridad en amplias zonas del norte se ha deteriorado gravemente.

17. El funcionamiento de los mecanismos de seguimiento, cuya secretaría corre a cargo de la MINUSMA, se ha visto afectado por las tensiones entre las partes. De octubre de 2021 a agosto de 2022, el Comité de Seguimiento del Acuerdo no pudo reunirse debido a diferencias entre el Gobierno y la Coordinadora de Movimientos de Azawad. Sólo después de la reunión decisoria de alto nivel y de una sesión de alto nivel del Comité de Seguimiento del Acuerdo en septiembre, el Comité reanudó sus reuniones ordinarias. Desde entonces han surgido nuevos problemas, relacionados con las diferencias de opinión sobre el nivel de representación gubernamental en las reuniones del Comité y otras cuestiones. En diciembre de 2022, los movimientos signatarios cuestionaron la viabilidad del Acuerdo y anunciaron la suspensión de su participación en sus mecanismos de seguimiento y en el proceso de aplicación, a la espera de una reunión con el equipo de mediación internacional en un espacio neutral. En el momento de redactarse el presente informe, el equipo de mediación estaba trabajando para ayudar a superar esos problemas.

B. Transición política

18. En octubre de 2020, tras el golpe de Estado de agosto de 2020, el Consejo de Seguridad pidió a la MINUSMA que apoyara la transición política con carácter de prioridad estratégica (véase [S/PRST/2020/10](#)), como también hizo en su resolución [2584 \(2021\)](#), por la que se renovó el mandato de la Misión. En ese contexto, se realizaron esfuerzos constantes, en colaboración con la CEDEAO y la Unión Africana en el marco del comité local de seguimiento de la transición, para facilitar el restablecimiento del orden constitucional antes de febrero de 2022. Esos esfuerzos adquirieron aún mayor importancia tras el segundo golpe de mayo de 2021, ya que las nuevas autoridades intentaron ampliar los plazos acordados, lo que provocó tensiones con la CEDEAO y la imposición de sanciones generales en enero de 2022.

La MINUSMA participó en las conversaciones entre la CEDEAO y Malí que desembocaron en un acuerdo para concluir la transición en marzo de 2024 y el levantamiento de las sanciones económicas y financieras en julio de 2022. Junto con la CEDEAO y la Unión Africana, la MINUSMA forma parte del mecanismo político y técnico de dos niveles encargado de supervisar el calendario de reformas políticas e institucionales.

19. Desde junio de 2022, se han adoptado varias medidas para avanzar en el proceso de transición, incluida la adopción, ese mismo mes, de la ley electoral, que permitió la creación de la Autoridad Independiente de Gestión Electoral; la elaboración de un anteproyecto de constitución; la finalización de la actualización anual de la lista electoral; y el inicio de la elaboración de legislación sobre reorganización territorial y administrativa y otros asuntos conexos. La Misión está prestando apoyo técnico y logístico a esos esfuerzos, como ha hecho en elecciones anteriores.

C. Estabilización del centro

20. Desde 2016, el centro de Malí, donde vive el 30 % de la población del país, se ha visto atenazado por la violencia vinculada a la competencia por los recursos naturales y otros factores y agravada por la presencia de grupos terroristas y de autodefensa, así como de milicias. La violencia relacionada con el conflicto ha causado la muerte de miles de civiles, ha socavado la cohesión social y ha reducido drásticamente la producción económica de la región. Los abusos y violaciones de los derechos humanos también han aumentado drásticamente en los últimos años, al igual que las necesidades humanitarias. Más de dos tercios de todos los incidentes con artefactos explosivos improvisados en Malí ocurren en las regiones centrales, que también registran el mayor número de cierres de escuelas y acogen al 54 % del total de desplazados internos en Malí y a muchos refugiados de países vecinos.

21. Tras el Plan de Seguridad Integrado de las Regiones del Centro de 2017 para apoyar el restablecimiento gradual de la autoridad del Estado, en 2019 el Gobierno creó el Marco Político de Gestión de la Crisis en el Centro de Malí, coordinado por una Secretaría Permanente. En septiembre de 2022, el Gobierno aprobó la estrategia para la estabilización del centro y su plan de acción para el período 2022-2024. La estrategia gira en torno a cuatro ejes, a saber: a) paz, seguridad y cohesión social; b) gobernanza y justicia; c) acción humanitaria y recuperación económica; y d) coordinación y comunicación. Desde diciembre de 2021, las autoridades han intensificado las operaciones militares en el centro, que, a pesar de algunos avances, aún no han revertido de forma sostenible la inseguridad. Algunas de esas operaciones se han visto empañadas por denuncias de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario verificadas por la MINUSMA y en las que han participado efectivos de seguridad extranjeros, aseveración que las autoridades malienses siguen rechazando.

22. En su resolución 2480 (2019), el Consejo de Seguridad pidió a la Misión que facilitara la aplicación por las autoridades malienses de una estrategia global, inclusiva y centrada en la política para estabilizar el centro de Malí con los recursos disponibles. Aunque la MINUSMA ha hecho todo lo posible en el marco del plan de adaptación de 2020, sin recursos adicionales a su disposición se ha visto al límite de su capacidad. Al no estar en condiciones de cumplir plenamente su mandato, ha sido objeto de crecientes críticas por parte de las autoridades y de la población de Malí. No obstante, la MINUSMA ha prestado apoyo logístico y técnico al diseño de la estrategia para la estabilización del centro y ha elaborado un plan para acompañar su implementación. Sobre el terreno, la MINUSMA, incluso en coordinación con las autoridades locales, ha facilitado directa o indirectamente la conclusión de

33 acuerdos de paz, que han contribuido a reducir la violencia en las zonas afectadas y facilitado la reanudación de la producción agrícola y pastoral. También ha prestado asistencia a instituciones judiciales y penitenciarias, ha contribuido a fomentar la confianza entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las poblaciones locales; por ejemplo, mediante un proyecto experimental en la región de Duenza de febrero a junio de 2022, y ha apoyado actividades socioeconómicas regenerativas. Otras actividades han sido: patrullas periódicas del componente uniformado en Sevaré-Mopti y Duenza; el establecimiento de bases temporales de operaciones en zonas de riesgo (en particular, Ogosagu desde 2020 y Duna-Pen de enero a agosto de 2020, ambas en la región de Bandiagara); y la protección de infraestructuras y carreteras claves, como en el caso del eje Sevaré-Bandiagara. En cuanto al restablecimiento de la autoridad del Estado, la Misión ha facilitado la rehabilitación de la infraestructura administrativa, incluso para las fuerzas de seguridad malienses, y la prestación de servicios sociales, así como un apoyo limitado a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

23. A pesar de esos esfuerzos, la falta de recursos adecuados limita gravemente la capacidad de la MINUSMA para cumplir plenamente su mandato en el centro. La situación de la seguridad, en particular las amenazas de artefactos explosivos improvisados, y, más recientemente, las restricciones y otras limitaciones en cuanto al acceso han afectado negativamente a la eficacia de la Misión, incluso a través del diálogo directo con las comunidades locales.

D. Protección de los civiles

24. La protección de los civiles ha sido, sin perjuicio de la responsabilidad primordial del Gobierno anfitrión, una prioridad transversal y encomendada a la MINUSMA desde 2017. En la actualidad, la mayoría de los incidentes relacionados con la protección de los civiles se producen en zonas disputadas del centro y el noreste de Malí, como consecuencia de enfrentamientos entre el Estado y grupos extremistas violentos o entre grupos de autodefensa, o de ataques deliberados de grupos extremistas violentos contra civiles. En las regiones de Gao y Menaka, grupos armados extremistas ampliaron su radio de acción, alimentando altos niveles de violencia y el desplazamiento interno de más de 30.000 personas en cuestión de pocos meses. A 15 de septiembre de 2022, 5,3 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria y más de 440.000 se encontraban internamente desplazadas en todo el país, lo que supone un aumento del 25 % en los últimos dos años. La violencia sexual de género en Malí ha aumentado un 40 % desde 2020. Los niños también se han visto particularmente afectados y ascienden a más de 2.000 los menores reclutados o utilizados por grupos armados desde 2014.

25. En ese contexto, la Misión elaboró un mecanismo de alerta temprana y respuesta rápida como herramienta para alertar a tiempo sobre posibles riesgos para la población civil e iniciar respuestas adecuadas por parte de la MINUSMA en colaboración con las fuerzas malienses. En apoyo de ese último objetivo, se han realizado esfuerzos para proteger los centros urbanos del riesgo de propagación de la violencia intercomunitaria en las zonas rurales, incluidos los mercados semanales, y los ataques contra infraestructuras críticas. Una característica clave de esas actividades ha sido el establecimiento de bases temporales de operaciones, esenciales para estabilizar determinadas zonas y facilitar la reconciliación. La creación de capacidad en el sistema de justicia penal, el apoyo a las infraestructuras para facilitar el restablecimiento de la autoridad del Estado y la promoción de mejores relaciones entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y las poblaciones locales

también han formado parte de los esfuerzos de la Misión. La MINUSMA ha proporcionado educación y concienciación sobre el riesgo de explosivos a las comunidades afectadas; ha establecido un mecanismo de respuesta rápida para ayudar a los supervivientes de incidentes con explosivos; y ha fomentado la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en actividades relacionadas con las minas, al tiempo que ha coordinado la respuesta humanitaria a las minas a fin de facilitar un mejor acceso humanitario. En términos más generales, la MINUSMA ha contribuido a mantener una relativa seguridad en los lugares donde mantiene una presencia permanente.

26. No obstante, la situación sobre el terreno sigue siendo muy preocupante. Las limitaciones de recursos y de capacidad, así como las restricciones al acceso, dificultan aún más que el componente uniformado de la MINUSMA ofrezca protección física y que los pilares civiles lleguen a las poblaciones necesitadas. En última instancia, sólo un enfoque integrado por parte de las autoridades malienses para promover la cohesión social, responder a las necesidades básicas de las poblaciones locales, garantizar el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la conducción de las operaciones militares y luchar contra la impunidad mejorará de forma significativa y duradera la vida de los civiles.

E. Derechos humanos y protección

27. Desde su despliegue, la MINUSMA ha dedicado una atención sostenida al entorno de los derechos humanos y la protección, centrándose en la vigilancia y la investigación de abusos y violaciones de los derechos humanos y en la presentación de informes públicos sobre el particular. A ese respecto, desde 2020 se publican notas trimestrales, además del apoyo prestado a otros mecanismos de las Naciones Unidas que también informan sobre los derechos humanos en Malí. Solo en 2022 se emprendieron 35 investigaciones especiales sobre graves violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos por agentes estatales y no estatales. La Misión también ha proporcionado ayuda en materia de creación de capacidad y otros tipos de apoyo a la sociedad civil, a las estructuras estatales pertinentes y a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, incluida la formación del personal de defensa. Los esfuerzos también se han centrado en la cuestión de la violencia sexual relacionada con los conflictos y las seis violaciones graves contra los niños en los conflictos armados. En ese contexto, en 2019 el Gobierno firmó un comunicado conjunto sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, mientras que los dos principales movimientos signatarios del Acuerdo se comprometieron a elaborar planes de acción sobre la protección de la infancia en 2017 y 2021, respectivamente. En 2022, la MINUSMA realizó 195 evaluaciones de riesgos de fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas, incluidas las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, antes de prestar asistencia.

28. Esos esfuerzos se han llevado a cabo en un entorno particularmente difícil, caracterizado por la reanudación de los ataques contra la población civil por parte de grupos terroristas, tanto en el centro como en el norte, especialmente en las regiones de Menaka y Gao, y por las acciones de los grupos de autodefensa. También son motivo de preocupación los abusos y violaciones cometidos durante las operaciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas Malienses, incluidas aquellas en las que participa personal de seguridad extranjero. De julio de 2021 a junio de 2022, la MINUSMA documentó 1.883 incidentes relacionados con los derechos humanos. Si bien cabe acoger con beneplácito el compromiso expresado por el Gobierno de hacer que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y los esfuerzos conexos, la impunidad y la falta de rendición de cuentas siguen siendo problemas graves. Además, las restricciones a la libertad de circulación también han

afectado negativamente a la capacidad de la Misión para llevar a cabo investigaciones *in situ*, lo que apunta a la necesidad de una mayor cooperación por parte de las autoridades. Por último, a medida que Malí entra en un año crítico para el proceso electoral, el respeto de las libertades y los derechos fundamentales se hace aún más apremiante para que el proceso sea justo y los comicios creíbles. El año pasado se observó una preocupante tendencia caracterizada por la reducción del espacio cívico, en particular el papel de los medios de comunicación y la oposición política.

F. Estabilización y recuperación y otros asuntos conexos

29. Desde su creación, la MINUSMA ha facilitado la ejecución de 863 proyectos de efecto rápido, por valor de 34,6 millones de dólares, y otros 282 proyectos a través del fondo fiduciario de apoyo a la paz y la seguridad en Malí, que cuenta con contribuciones de donantes por valor de 101 millones de dólares. Esos proyectos desempeñan un papel clave en el avance de las prioridades estratégicas del mandato, en particular aportando dividendos de paz a la población y facilitando el regreso de los representantes del Estado. Aprovechando la presencia y el acceso de la Misión en todo el norte y centro de Malí, esos proyectos han facilitado, entre otras cosas, la instalación de farolas de energía solar, la construcción y rehabilitación de comisarías de gendarmería y policía, así como de puestos de control de seguridad, y la construcción de trincheras de seguridad en las afueras de las ciudades. También se ha financiado la rehabilitación o construcción de infraestructuras (puentes en la región de Bandiagara y pistas de aterrizaje en Kidal, Menaka y Gao, entre otras infraestructuras), agua y saneamiento, agricultura, sanidad e iniciativas culturales y mediáticas.

30. Además, desde su despliegue, la Misión se ha esforzado decididamente por aumentar la participación local en los procesos de adquisición. En consecuencia, desde 2013, la MINUSMA ha organizado varios seminarios empresariales para vendedores malienses en Bamako. En 2022, se organizaron seminarios empresariales en Tombuctú, Gao y Mopti y, más recientemente, en diciembre de 2022, la Misión, con el apoyo de las estructuras pertinentes de la Sede, organizó un seminario empresarial en Bamako para empresas productoras de alimentos. Además, en los ejercicios económicos correspondientes a 2020, 2021 y 2022, la MINUSMA realizó compras a proveedores malienses por valor de 46, 53 y 48 millones de dólares, respectivamente, teniendo en cuenta que los bienes y servicios estratégicos de apoyo a las operaciones de las misiones son adquiridos por la Sede de Naciones Unidas en Nueva York. La Misión proseguirá sus actividades de divulgación para promover una mayor participación del mercado local en sus ejercicios de licitación y aumentar las oportunidades de obtener bienes y servicios, en la mayor medida posible, de proveedores malienses. Además, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión trabajará para aumentar la competitividad de los productores locales dentro del Mercado Global de las Naciones Unidas.

G. Dificultades operacionales y de otro tipo

31. Malí es uno de los entornos operacionales más difíciles para el mantenimiento de la paz. Un primer conjunto de dificultades están relacionadas con el tamaño de la zona de operaciones, el estado de las infraestructuras y la longitud de las líneas de suministro de la Misión, agravadas por la condición de Malí como país sin salida al mar y la omnipresencia de amenazas asimétricas. Para mantener sus bases, especialmente en el norte, los convoyes de suministros de la MINUSMA pueden tardar hasta cuatro semanas en llegar a los lugares más alejados. La deficiente infraestructura, especialmente las carreteras, dificultan las actividades de

reabastecimiento y redundan en una elevada tasa de separación del servicio. Durante sus desplazamientos, los convoyes están expuestos a emboscadas y ataques con artefactos explosivos improvisados por elementos hostiles. Desde julio de 2013, 548 ataques con artefactos explosivos improvisados han tenido como objetivo a la MINUSMA y han dejado un saldo de 103 muertos y 638 heridos entre el personal uniformado.

32. La Misión ha hecho todo lo posible por adaptarse, especialmente después de que se le encomendara apoyar la estabilización del centro con los recursos disponibles en 2019. El plan de adaptación de las fuerzas de 2020 se centró en el abastecimiento de catalizadores claves. Se ha avanzado en la movilización de algunas de esas capacidades, pero, en diciembre de 2022, era elevado el número de las que faltaban. La Misión espera contar con una unidad de helicópteros armados para Gao en abril de 2023 y con una unidad de helicópteros militares de uso general en Tombuctú en agosto de 2023, mientras que la unidad de helicópteros armados, actualmente en Tombuctú, se red desplegará a Mopti. La puesta en marcha del plan de adaptación de las fuerzas también se vio retrasada por las prolongadas discusiones con el Gobierno sobre la asignación de terrenos para construir infraestructuras críticas para los activos aéreos en Mopti y Tombuctú. Por consiguiente, no se ha desplegado en Tombuctú una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento prometida a principios de 2020, ya que la Misión está esperando la autorización del Gobierno para construir en una parcela de 5 hectáreas.

33. Entretanto, la retirada de las fuerzas internacionales y el cese de las operaciones de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel han dejado un vacío de seguridad que han sabido explotar los grupos extremistas violentos, especialmente en la zona de tres fronteras de Liptako-Gurma. En respuesta, la Misión ha vuelto a desplegar en Menaka una compañía que anteriormente tenía su base en Ansongo, al tiempo que utiliza sus escasos helicópteros armados para operaciones de disuasión en las zonas de Gao y Menaka. El aumento de la inseguridad a lo largo de las principales rutas de abastecimiento ha obligado a la Misión a dedicar unidades de compañías de convoyes no de combate a la protección de convoyes de abastecimiento a lo largo de rutas que anteriormente no recibían servicios de escolta (Labezanga-Gao), lo que ha aumentado aún más la presión sobre la fuerza y ha obligado a hacer concesiones en las tareas encomendadas, en particular la protección de los civiles. Actualmente, está operando sólo una de las cuatro compañías de convoyes de combate.

34. A lo largo del último año, las autoridades de transición han cuestionado algunas de las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de 2013, alegando que no se ajustan a la legislación nacional. El respeto mutuo del acuerdo es esencial para la gestión previsible de cualquier operación de mantenimiento de la paz. Como se indica en mi informe más reciente (S/2023/21), la MINUSMA ha experimentado importantes restricciones aéreas y terrestres concentradas en el sector este (región de Gao) y en el sector centro (regiones de Mopti y Bandiagara). Las autoridades de seguridad malienses aducen la inseguridad, las operaciones militares en curso de las Fuerzas Armadas Malienses o los problemas de coordinación en el seno de la Misión para justificar las restricciones a la circulación. Aunque a primera vista la proporción de restricciones a la circulación puede parecer pequeña en comparación con el alcance de las operaciones totales de la Misión, su impacto es significativo porque tienden a producirse allí donde las necesidades de protección son críticas y, por tanto, socavan la capacidad de la Misión para responder de forma preventiva o rápida a los problemas relacionados con la protección de los civiles. Además, las restricciones a la circulación aumentan la exposición del personal de la MINUSMA a riesgos de seguridad en un entorno ya de por sí peligroso en el que 165 miembros de las fuerzas de paz han muerto y 687 han resultado heridos por acciones hostiles desde julio de 2013. En noviembre de 2022, la Misión y las autoridades malienses acordaron nuevas

modalidades para la autorización del uso de activos aéreos y se creó un grupo de trabajo para examinar periódicamente todas las dificultades operacionales, incluidas las rotaciones, la asignación de terrenos y la expedición de despachos de aduana.

35. Las restricciones no declaradas de algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía han dificultado aún más el desempeño, lo que se ha traducido en limitaciones a la hora de decidir dónde pueden desplegarse las unidades y qué tareas están dispuestas a realizar. Dado que cuatro países que aportan contingentes han finalizado o tienen previsto finalizar su período de servicio con la MINUSMA entre 2022 y 2024, las operaciones de la Misión se verán sometidas a una presión adicional, lo que afectará a la ejecución del mandato. Las retiradas anunciadas suponen una pérdida de más de 2.250 efectivos, lo que equivale aproximadamente al 17 % de la actual dotación de la fuerza. Se están realizando actividades de generación de fuerzas para sustituir esas unidades. Algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía ya han manifestado su interés en desplegarse en Malí. Sin embargo, la mayoría de los países que aportan contingentes necesitarán tiempo y la ayuda de sus asociados para adquirir el equipo requerido por las normas estándar de las unidades de la MINUSMA.

36. Al igual que en otros contextos de mantenimiento de la paz, la información errónea y la desinformación también han repercutido en la ejecución del mandato de la MINUSMA y en la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Esas actividades desestabilizadoras se han centrado en narrativas claves, en particular que la Misión “es ineficaz para ayudar a Malí a recuperar la estabilidad”, “es una herramienta para agendas extranjeras” o “participa deliberadamente en actividades perjudiciales”.

IV. Consultas con las partes interesadas y camino a seguir

A. Opiniones de las partes interesadas

37. En las consultas sobre el camino a seguir, el Gobierno consideró que el examen era una oportunidad para ajustarse a las realidades actuales. Luego de poner de relieve las expectativas del pueblo maliense de que mejorara la seguridad, pidió un cambio en el dispositivo militar de la Misión. Pidió que la MINUSMA llevara a cabo una planificación conjunta con las Fuerzas Armadas Malienses a fin de ayudar a estabilizar las zonas liberadas de la presencia de grupos extremistas; proporcionara raciones y combustible, evacuaciones médicas y de bajas, transporte y logística a las Fuerzas Armadas Malienses e intercambiara con ellas información de inteligencia; y construyera y rehabilitara infraestructuras militares, especialmente en el centro. El Gobierno indicó que, sin perjuicio del acuerdo de Malí con el despliegue de 1.000 soldados chadianos adicionales, no estaba convencido de la pertinencia de un nuevo aumento de la dotación militar máxima autorizada en la presente fase. El Gobierno también describió las esferas de apoyo relativas a la transición, incluidos los buenos oficios para la consecución de un amplio consenso en torno a las reformas políticas e institucionales necesarias y la celebración de elecciones; la aplicación del Acuerdo, incluidos el desarme, la desmovilización y la reintegración, las cuestiones relacionadas con la justicia y la reconciliación y la redistribución de las unidades reconstituidas; y la estabilización del centro, en particular el restablecimiento de la autoridad del Estado y los servicios básicos, la lucha contra la impunidad, la promoción y protección de los derechos humanos y la reconciliación local. Subrayó la necesidad de que la Misión apoyara la economía nacional aumentando la participación local en los procesos de adquisición e incrementando el número de personal de contratación local, así como contribuyendo al desarrollo de la infraestructura.

38. El Gobierno instó a la MINUSMA a que se abstuviera de llevar a cabo acciones que consideraba perjudiciales para la unidad nacional y la cohesión social y deploró lo que percibía como “politización e instrumentalización” de los derechos humanos. Negó cualquier intento de obstaculizar el cumplimiento del mandato de la Misión. Por último, propuso que el mecanismo de coordinación existente a nivel técnico se transformara en una comisión que supervisara y coordinara el seguimiento de las recomendaciones del examen.

39. Por su parte, la mayoría de los Estados Miembros y otros asociados consultados destacaron la importancia de la presencia continuada de la MINUSMA y subrayaron que su retirada sería muy perjudicial para Malí y para la seguridad regional. El asunto fue puesto de relieve por varios países de la subregión y de otras partes del continente, para quienes la expansión de los grupos armados terroristas era una amenaza existencial que se extendía más allá del Sahel y de África Occidental. Sin embargo, luego de señalar el costo humano y financiero de la Misión, algunos Estados Miembros también subrayaron que, a menos que se levantaran las restricciones impuestas a la Misión, podrían verse obligados a reconsiderar su apoyo a la MINUSMA. Un Estado Miembro expresó la opinión de que, si bien las operaciones de mantenimiento de la paz podían proporcionar cierto nivel de asistencia a los ejércitos nacionales, las cuotas no estaban destinadas a prestar apoyo logístico a ningún ejército ni a financiar proyectos de infraestructuras en gran escala. Todos los interlocutores subrayaron la importancia de que Malí se comprometiera a finalizar los procesos políticos en curso y la necesidad de un apoyo internacional sostenido a ese respecto.

40. Varios Estados Miembros destacaron que la mejora de las relaciones entre Malí y la subregión y el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de seguridad serían decisivos para el éxito de la transición y la estabilización del país. Algunos añadieron que era igualmente importante para la eficacia de la MINUSMA. Dado que aproximadamente el 46 % del personal uniformado de la Misión procede de Estados miembros de la CEDEAO, sería lamentable que la ejecución del mandato se viera, una vez más, obstaculizada por tensiones entre las autoridades anfitrionas y los países de la región que aportan contingentes y fuerzas de policía.

B. Principales líneas de actuación de la Misión

41. A pesar de los importantes cambios ocurridos en el entorno político y de seguridad en el que se desplegó por primera vez la MINUSMA, la evaluación general del examen, en particular mediante consultas con las autoridades anfitrionas, determinó que las prioridades estratégicas actuales y las tareas conexas siguieran siendo pertinentes, en particular hasta el final de la transición en marzo de 2024.

Apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado

42. El restablecimiento de la autoridad del Estado, incluidas las instituciones de justicia, defensa y seguridad, será fundamental para la celebración de elecciones creíbles, la protección de los civiles y la aplicación de las reformas políticas e institucionales articuladas durante el diálogo nacional sobre el proceso de reforma de diciembre de 2021. En el futuro inmediato, y dada la envergadura de la solicitud de ayuda presentada por las autoridades malienses, será necesario mejorar la coordinación y la planificación entre todas las partes interesadas para garantizar el uso óptimo de los recursos disponibles y la ejecución de forma transversal.

43. En el norte, el Acuerdo proporciona los puntos de entrada necesarios para el restablecimiento de la autoridad del Estado, con una aplicación adaptada a las realidades específicas de las distintas regiones. En el centro, el restablecimiento de la

autoridad del Estado dará prioridad a las interacciones políticas con las partes interesadas locales, incluidos los grupos armados y de autodefensa, como elemento clave para la estabilización de esa zona y en consonancia con los resultados de los diálogos nacionales celebrados en 2017 y 2019. La Misión podría ayudar a las autoridades proporcionándoles apoyo para crear las condiciones básicas para el funcionamiento de las administraciones, con miras a traspasar finalmente las responsabilidades a las autoridades malienses. El apoyo al restablecimiento de los servicios sociales básicos deberá coordinarse estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluso mediante la intensificación de los esfuerzos para aprovechar las ventajas comparativas de la Misión y de los asociados.

44. El apoyo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses será fundamental para el restablecimiento de la autoridad del Estado, teniendo en cuenta que la solicitud formulada por las autoridades malienses, tal como se expone en el párrafo 37, está en consonancia con los objetivos estratégicos de la Misión. La MINUSMA ya ha facilitado el redespiegue en el norte de unidades reconstituidas de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Se ha proporcionado un soporte vital limitado al campamento de las Fuerzas Armadas Malienses en Tesalit, tras la retirada de las fuerzas de Barján en agosto de 2022. Del mismo modo, la MINUSMA ha apoyado el redespiegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses para estabilizar el centro a través de 23 proyectos de fondos fiduciarios por valor de más de 6 millones de dólares desde 2013, la puesta en marcha de casi 50 evacuaciones médicas y de bajas desde 2021 y el suministro de transporte y combustible. Asimismo, en el centro, la Misión facilitó rotaciones para las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en Farabugu a finales de noviembre de 2021 y principios de diciembre de 2022. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses también se beneficiaron del apoyo prestado a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel hasta la retirada de Malí del Grupo. Todo el apoyo se ha prestado en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

45. En el futuro, el apoyo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en el norte se integrará en una estrategia global para el restablecimiento de la autoridad del Estado, para lo cual se priorizará la puesta en marcha de los batallones reconstituidos, con el fin de fomentar el restablecimiento gradual de una presencia de seguridad proporcionada por el Estado que se acepte a nivel local y sea sostenible y eficaz. Ese apoyo incluiría las evacuaciones médicas y de bajas, el despliegue y las rotaciones, el combustible y los lubricantes, las raciones y el mantenimiento de las infraestructuras. También continuaría el apoyo a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en el centro, a condición de hacer los ajustes necesarios en términos de alcance a fin de atender a las necesidades derivadas de la situación. A ese respecto, y para asegurar la eficacia y el uso optimizado de los recursos disponibles, se redoblarán los esfuerzos para garantizar la aplicación del memorando de entendimiento de noviembre de 2017 entre la MINUSMA y el Gobierno de Malí. Esos esfuerzos renovados son tanto más necesarios cuanto que otros mecanismos de coordinación, en particular el Mecanismo de Coordinación en Malí para las fuerzas de defensa y su equivalente para las fuerzas de seguridad, ya no funcionan.

46. La cooperación con las fuerzas malienses se enmarcaría en objetivos mutuamente acordados, con vistas a apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado. Toda prestación de apoyo estará sujeta al cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Tampoco debe comprometer la prestación de apoyo al personal de las Naciones Unidas y la ejecución de tareas prioritarias, ni exponer al personal de las Naciones Unidas a riesgos y amenazas injustificados para su seguridad. Teniendo en cuenta las restricciones no declaradas que varios donantes han introducido recientemente en relación con el uso de sus contribuciones, por causa de sus preocupaciones por los derechos humanos, sería

primordial avanzar en la rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades malienses y lograr una mayor cooperación con la MINUSMA para la aplicación de su mandato en ese ámbito.

Apoyo a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

47. En el marco de la mediación internacional, bajo el liderazgo de Argelia como jefe de fila, la Misión seguirá promoviendo el nivel de confianza necesario entre las partes para que puedan hacer avanzar de manera resuelta el proceso durante el resto de la transición en curso. El compromiso político constante, especialmente a través de los buenos oficios del Representante Especial, seguirá siendo clave.

48. Se prestará atención a la puesta en marcha de la comisión *ad hoc* encargada de formular recomendaciones sobre la cadena de mando y los oficiales y la tropa. Los progresos en ese sentido allanarán el camino para el desarme, la desmovilización y la reintegración generales, con los que la MINUSMA está dispuesta a ayudar de conformidad con su mandato. Continuará el apoyo a la plena entrada en operaciones de los batallones reconstituidos. La Misión también apoyará a las estructuras malienses pertinentes en la preparación del desarme, la desmovilización y la reintegración generales, así como los procesos en curso para la reintegración socioeconómica de 900 mujeres, financiados por el Banco Mundial, y el examen del estatuto de los 400 excombatientes declarados no aptos.

49. La Misión fomentará el consenso más amplio posible sobre las disposiciones del proyecto de constitución relativas al Acuerdo, además de apoyar el avance de otras reformas institucionales, incluida la ley sobre el papel de los qadis y otras autoridades tradicionales, la policía territorial y la reorganización territorial. Paralelamente, continuará el apoyo a las autoridades provisionales ya establecidas y a los representantes y organismos estatales, con especial atención a la prestación de servicios básicos a las comunidades locales. La Misión hará un seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Internacional de Investigación sobre Malí y de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación.

50. La Misión se esforzará por fomentar procesos de paz locales que respondan a las cuestiones de género, la reconciliación y la cohesión social entre las comunidades. Las intervenciones de la Misión tendrán en cuenta los contextos locales. El refuerzo de la coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados seguirá siendo esencial para facilitar la obtención de los dividendos de la paz, fomentar la confianza pública en el proceso de paz y sentar las bases para restablecer el contrato social entre las autoridades estatales y las poblaciones locales. Por último, el equipo de mediación internacional seguirá desempeñando un papel fundamental, en particular ejerciendo, en caso necesario, las competencias de arbitraje que le confieren el Acuerdo y el Pacto por la Paz en Malí de 2018.

Apoyo a la transición política

51. La Misión apoyará la puesta en funcionamiento de los restantes componentes de la Autoridad Independiente de Gestión Electoral, así como la finalización de los textos legislativos pendientes. Del mismo modo, la Misión ayudará en la movilización de los recursos financieros necesarios, en particular mediante la interposición de los buenos oficios del Representante Especial. Esos buenos oficios también se ejercerán para fomentar el consenso en torno al proceso electoral, en estrecha coordinación con los demás miembros del comité local de seguimiento. Por último, como ya se ha hecho en otras ocasiones, la Misión contribuirá, en la medida de sus posibilidades, a garantizar el proceso electoral, sin perjuicio de la responsabilidad primordial de las autoridades malienses. También se proporcionará apoyo logístico para la celebración de las elecciones.

Apoyo a la estabilización del centro

52. Teniendo en cuenta la situación descrita, la MINUSMA tiene la intención de fortalecer su apoyo a la estrategia de estabilización del centro y a su correspondiente plan de acción. Ese apoyo implicaría una labor constante de promoción y fortalecimiento de la capacidad de la secretaría permanente en Bamako y de sus estructuras locales en las regiones centrales.

53. Sobre el terreno, la atención se centrará en restablecer la autoridad del Estado y fomentar la reconciliación y la cohesión social. Las esferas prioritarias de intervención conjunta se identificarán en coordinación con las autoridades y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La mejora de la coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, así como la rehabilitación de las infraestructuras administrativas, contribuirían a crear las condiciones propicias para el retorno y el funcionamiento de la administración local. Esa mayor presencia de autoridades civiles tendría un efecto en cadena para la reapertura y la rehabilitación de escuelas y establecimientos de salud. La promoción del estado de derecho, la facilitación de la prestación de servicios básicos y el fomento de la resiliencia socioeconómica también seguirán siendo fundamentales. Se prestará atención a la prestación de apoyo al desarrollo de un entorno seguro que permita el acceso de la ayuda humanitaria mediante el enfoque de “Una ONU” para proteger y ayudar a los desplazados internos, así como a las mujeres y los niños afectados por los conflictos. Continuarán los programas destinados a reducir la radicalización entre los jóvenes, en paralelo con los programas comunitarios de rehabilitación para jóvenes en situación de riesgo y miembros de las milicias de autodefensa. En última instancia, el desarrollo sostenible integrador es la única solución a largo plazo para la fragilidad.

54. La Misión seguirá promoviendo iniciativas estatales basadas en soluciones locales que aprovechen los esfuerzos que a ese nivel se hagan en favor de la reconciliación y la cohesión social. Una mayor ayuda a los equipos regionales de apoyo a la reconciliación y a los comités de reconciliación comunitaria reforzaría la participación de agentes estatales en la resolución de conflictos. En coordinación con el Gobierno, la MINUSMA seguiría colaborando con los grupos de autodefensa y las comunidades locales, lo que también permitiría a la Misión fortalecer sus iniciativas para hacer frente a la información errónea y la desinformación a nivel local.

55. La MINUSMA dará prioridad al uso de la capacidad y los recursos disponibles para responder a la alerta temprana en las zonas en las que ya está llevando a cabo operaciones periódicas. Para ello, la Misión se basará en la información proporcionada por sus redes de alerta temprana, el centro de llamadas para la protección de los civiles y las capacidades de respuesta rápida de la fuerza. La Misión seguirá apoyando a las fuerzas de defensa y de seguridad sobre la base de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, abogando por la igualdad de trato de todas las comunidades y promoviendo el estado de derecho. Se realizarán esfuerzos con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados nacionales e internacionales para mitigar el riesgo para los civiles antes, durante y después de las operaciones militares, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario. Se prevén iniciativas adicionales para aumentar la confianza mutua entre los civiles y las fuerzas de defensa y de seguridad. Consciente de la importancia de la gestión equitativa y eficaz de los recursos naturales, la Misión tiene la intención de apoyar la reactivación de los comités locales estatutarios de gestión y prevención de conflictos por la tierra para avanzar en la aplicación de la “Carta Pastoral”, en relación además con los problemas del cambio climático. Por último, la Misión tiene previsto aumentar el apoyo a las autoridades policiales y judiciales para que investiguen y juzguen los casos de robo de ganado.

Apoyo a la protección de los civiles y los derechos humanos

56. La MINUSMA se propone fortalecer su mecanismo de alerta temprana y respuesta rápida para la protección de los civiles, que ofrece respuestas a corto y medio plazo, proporciona socorro a las comunidades en situación de riesgo y aporta valiosos conocimientos sobre la dinámica del conflicto que, con el tiempo, ayudarán a diseñar respuestas más adecuadas. Las actividades de la Misión políticamente orientadas a proteger a los civiles, incluido el apoyo al diálogo y al restablecimiento sostenido de la autoridad del Estado, seguirán siendo prioritarias, al igual que las patrullas y otras modalidades de protección física, al tiempo que se promoverán expectativas más realistas en cuanto al grado de protección física que puede proporcionarse. Al emprender esas actividades, la Misión adoptará un enfoque adaptado basado en la dinámica local de los conflictos en las regiones. Los esfuerzos en favor de la estabilización a nivel nacional tratarán de servir de apoyo a las autoridades malienses para prevenir el reclutamiento de jóvenes en grupos armados extremistas y las violaciones de los derechos humanos.

57. Sin embargo, el éxito de la estrategia de protección de los civiles recaerá en las autoridades malienses, que son las principales responsables a ese respecto. A tal fin, la Misión, en colaboración con otras partes interesadas, fomentará y apoyará la elaboración y la aplicación de una estrategia nacional global de protección de los civiles, que incluya soluciones negociadas, desarme y desmovilización, esfuerzos de estabilización dirigidos por la comunidad y apoyo a la resolución local de conflictos. También seguirá instando a que se haga todo lo posible para que las operaciones militares respeten los derechos humanos, se investiguen a fondo las presuntas violaciones y se haga rendir cuentas a sus autores. Seguirá siendo fundamental fortalecer el diálogo, proporcionar apoyo en materia de creación de capacidad y colaborar estrechamente para acordar nuevas medidas y tener una agenda común.

58. Proseguirán los esfuerzos para fortalecer el diálogo con las autoridades nacionales a fin de crear una atmósfera más propicia para la aplicación del mandato de la MINUSMA en materia de derechos humanos. La colaboración para la creación de capacidad en las estructuras estatales pertinentes y de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses seguirá siendo fundamental y se prevé que se intensifique. Para llevar a cabo todas esas actividades, la MINUSMA tratará de establecer asociaciones con las entidades regionales y subregionales pertinentes, en particular las de la Unión Africana.

Actividades para contrarrestar la información errónea y la desinformación

59. Contrarrestar la información errónea y la desinformación contribuirá en gran medida a impulsar la ejecución del mandato y a aumentar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. A ese respecto, la Misión utilizará de forma proactiva la divulgación de mensajes y el intercambio de información para fomentar una mejor comprensión de su papel e impacto, así como para reforzar su credibilidad institucional ante la población maliense a través de una amplia variedad de medios de comunicación, como la radio, los medios sociales y las comunicaciones a través de terceros. La Misión se propone aprovechar y crear nuevas asociaciones con actores claves, especialmente organizaciones de la sociedad civil, agentes culturales, periodistas y homólogos en el Gobierno, para facilitar la circulación oportuna de información precisa, sobre la base de los esfuerzos en curso.

60. En coordinación con la Secretaría, la MINUSMA tiene previsto elaborar una estrategia para contrarrestar la información errónea y la desinformación, partiendo de la base de que no se trata estrictamente de una cuestión de comunicación estratégica, sino de una cuestión que debe abordarse de forma holística y que depende de la mejora de las asociaciones a diversos niveles, incluidas las autoridades del país anfitrión,

aprendiendo de las mejores prácticas de otras misiones de mantenimiento de la paz. Si bien la estrategia trataría de fomentar un uso más sistemático de las herramientas tecnológicas para supervisar, analizar, anticipar y abordar la información errónea y la desinformación dirigidas a la Misión, también tendría en cuenta el contexto en el que opera la Misión, para lo cual se determinarían formas de participar más eficazmente a nivel de base.

C. Parámetros para un compromiso efectivo de la Misión

61. El mantenimiento de la paz es fundamentalmente una empresa de colaboración. Su éxito depende del nivel de cooperación y de apoyo que reciba del país anfitrión, así como del grado de adhesión de los miembros de la comunidad internacional.

62. La capacidad de la MINUSMA para cumplir eficazmente su mandato y apoyar la mejora de la situación política y de seguridad dependerá de cuatro parámetros claves: a) avances en la transición política, de acuerdo con el calendario electoral publicado por las autoridades de transición; b) progresos en la aplicación del Acuerdo; c) la libertad de circulación, incluso para los activos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento críticos para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz; y d) la capacidad de aplicar la totalidad del mandato del Consejo de Seguridad, incluidas sus disposiciones en materia de derechos humanos. Esos parámetros constituirían la base de una relación estable y previsible entre la Misión y las autoridades malienses, en el marco del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

63. Las relaciones de buena vecindad entre las autoridades anfitrionas y los países de la subregión serán esenciales para apoyar la ejecución del mandato. Tras el acuerdo entre Malí y la CEDEAO sobre el calendario de la transición y el indulto concedido por el Presidente de Transición a los 49 soldados de Côte d'Ivoire detenidos en Bamako en 2022, se espera que la renovada cooperación entre Malí y los países vecinos contribuya a permitir una mayor cooperación para hacer frente a los retos comunes en materia de seguridad.

64. Para cumplir eficazmente su mandato, la MINUSMA necesita el pleno apoyo de todos los Estados Miembros para colmar lagunas de capacidad que existen desde hace tiempo, proporcionar el personal uniformado necesario y, en el caso de los países que actualmente aportan contingentes y fuerzas de policía, eliminar restricciones no declaradas. Es primordial que los países vecinos hagan un mayor esfuerzo para facilitar el tránsito por sus respectivos territorios. Una asociación cada vez más estrecha con la Unión Africana y la CEDEAO, así como con otros actores multilaterales y bilaterales, seguirá siendo de vital importancia para hacer avanzar los procesos políticos en marcha.

V. Opciones para la reconfiguración de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

65. La ampliación del mandato de la MINUSMA en 2019 sin al mismo tiempo haber ampliado su capacidad adicional ha sobrecargado a la Misión. La situación actual es insostenible. La retirada de las fuerzas internacionales, que habían contribuido a la protección de campamentos y zonas; los activos aéreos críticos pendientes previstos en el plan de adaptación de las fuerzas; las restricciones no declaradas; y la inminente retirada de la MINUSMA de algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía han agravado esos problemas. En ese contexto, y teniendo en cuenta el empeoramiento de las amenazas asimétricas y el considerable aumento de los recursos

que necesita la MINUSMA para mitigarlas, es necesario reconsiderar el papel y las responsabilidades de la Misión y ajustar en consecuencia su dispositivo militar y su configuración. Tal como solicitó el Consejo de Seguridad, me gustaría proponer tres opciones y someterlas a su consideración.

66. Además de contar con los parámetros claves para el funcionamiento de la Misión, la MINUSMA tendría que disponer de los recursos necesarios para ejecutar su mandato en un entorno de seguridad que se ha deteriorado considerablemente en el noreste del país. Como mínimo, tendría que reconfigurar su componente uniformado para aumentar su maniobrabilidad. Dos de las tres opciones que expongo a continuación tratan de resolver ese problema. La tercera supone que no existen los parámetros claves para que la Misión pueda llevar a cabo sus operaciones. Además, las opciones 2 y 3 tendrían un impacto significativo en la seguridad con la que el equipo de las Naciones Unidas en el país puede ejecutar sus programas.

A. Opción 1: plena capacidad para ejecutar el mandato de la Misión en su totalidad en todos los ámbitos de su despliegue¹

Opción 1 a): aumento de la dotación en 3.680 efectivos uniformados

67. Suponiendo que se den todos los parámetros para que la Misión pueda operar y que se den las condiciones regionales propicias, esta opción permitiría a la Misión restablecer la movilidad, la maniobrabilidad y la capacidad de respuesta; mejorar su capacidad general para proteger a lo civiles; y facilitar la prestación del apoyo adicional solicitado por el Gobierno.

68. Esta opción prevé aumentar la dotación máxima de efectivos militares y policiales de la MINUSMA en 3.680 efectivos. Prevería el establecimiento de un nuevo campamento en Bourem, que serviría de ancla a lo largo de la ruta de abastecimiento principal que conecta a Tombuctú con Gao, así como para cerrar la brecha de evacuación de bajas a lo largo del eje Gao-Kidal; y el despliegue, en cada sector, de una unidad específica de fuerza de reacción rápida de 250 efectivos, una compañía de protección de la fuerza de 150 efectivos, una compañía de ingeniería de combate de 107 efectivos, un equipo de operaciones de información de 10 efectivos, dos compañías adicionales de desactivación de artefactos explosivos de 140 efectivos y 15 oficiales de Estado Mayor. Las capacidades adicionales se desplegarían del siguiente modo: a) sector este: una unidad de helicópteros militares medianos de uso general 120 efectivos y una unidad de apoyo al aeródromo de 30 efectivos en el nuevo campamento de Bourem; b) sector oeste: una unidad de cruce de ríos de 107 efectivos y una unidad de convoyes de combate de 240 efectivos; c) sector norte: una unidad de convoy de combate de 240 efectivos; y d) sector centro: una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de 250 efectivos. Se desplegarán 80 efectivos más del personal de policía para reforzar las unidades de policía constituidas en Mopti y Duenza.

69. El despliegue de capacidad especializada adicional aumentaría la capacidad de la Misión para contar con un dispositivo militar proactivo, robusto, flexible y ágil en todos los aspectos de la ejecución del mandato, tal como solicitó el Consejo de Seguridad. Liberaría a las unidades de infantería que actualmente prestan servicios de seguridad y escolta de convoyes para impulsar la aplicación de las dos prioridades

¹ El aumento de las dotaciones máximas de efectivos militares y policiales propuestos en las opciones 1 a) y 1 b) es de carácter preliminar y se ajustará en función de los resultados de un estudio conjunto de capacidades militares y policiales que definirá con mayor precisión las necesidades de personal uniformado para las opciones 1 y 2 en el primer trimestre de 2023.

estratégicas de la Misión. La Misión estaría en condiciones de prestar el apoyo reforzado a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses solicitado por el Gobierno, incluida la estabilización de las zonas liberadas de la presencia de grupos terroristas y extremistas violentos.

70. Esta opción plantea varios retos. En primer lugar, los plazos para lograr promesas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y desplegar más personal uniformado serían largos y dependerían de diversos factores externos. Además, sería necesaria una importante inversión en infraestructuras, la reanudación de las negociaciones con el Gobierno para conseguir terrenos y un aumento proporcional de los recursos humanos para el componente de apoyo a la misión. Por último, un aumento de la dotación militar máxima puede a su vez hacer que aumenten todavía más las expectativas de que la Misión lleve a cabo actividades de lucha contra el terrorismo.

Opción 1 b): aumento de la dotación en aproximadamente 2.000 efectivos uniformados

71. Un aumento más modesto de aproximadamente 2.000 efectivos también mejoraría la capacidad general de la Misión para ejecutar su mandato y le permitiría asumir algunas de las tareas adicionales enumeradas en la nota de las autoridades de Malí que figura en el anexo del presente informe. Esa opción prevé, en particular, la creación de un nuevo campamento en Bourem; y el despliegue de unidades específicas de fuerzas de reacción rápida de 250 efectivos cada una en todos los sectores y de una compañía de ingenieros de combate de 107 efectivos en los sectores oeste, centro y este. También prevé el despliegue de una unidad de convoyes de combate adicional para facilitar las operaciones de reabastecimiento y una compañía más de desactivación de artefactos explosivos de 140 efectivos para mejorar la protección contra artefactos explosivos improvisados en todos los sectores. Se desplegarán 80 efectivos más del personal de policía para reforzar las unidades de policía constituidas en Mopti y Duenza.

72. Esta opción aumentaría la concentración de fuerzas en algunas partes del teatro de operaciones, conectaría los corredores de abastecimiento oriental y occidental y mejoraría la cobertura médica y de evacuación de bajas de la Misión. Además del problema relacionado con la generación de fuerzas, esta opción mejoraría la maniobrabilidad solo hasta cierto punto. Aunque esta opción supone que se han establecido los parámetros claves para que la Misión pueda llevar a cabo sus operaciones, incluidas las autorizaciones necesarias para los vuelos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, en ausencia de una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en el sector centro, el personal de mantenimiento de la paz no dispondría de la protección necesaria para operar en un entorno de alta amenaza de artefactos explosivos improvisados. En relación con la solicitud del Gobierno que figura en el anexo, la Misión podría estar en condiciones de proporcionar cierto apoyo logístico adicional a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, pero no dispondría de todo el personal necesario para encargarse de la estabilización de las zonas liberadas de grupos armados extremistas, además de cumplir las tareas que ya tiene encomendadas.

B. Opción 2: mantener la atención en las prioridades estratégicas con una huella consolidada²

Opción 2 a): reconfiguración para apoyar las prioridades obligatorias existentes

73. En caso de que se cumplan los parámetros claves pero no se disponga de los recursos adecuados, la Misión tendría que reconfigurarse para optimizar el uso de los recursos a su disposición, mediante el cierre o el traspaso de algunos de los campamentos más pequeños situados en lugares en los que no se haga frente a dificultades de consideración en materia de protección de los civiles. El objetivo sería reducir el volumen de recursos dedicados a la autoprotección y la carga logística que pesa sobre la huella existente para que la Misión aumente su capacidad de respuesta. El componente uniformado estaría en mejores condiciones de apoyar los pilares civiles y la ejecución de las actividades de protección, así como otros aspectos del mandato. La reconfiguración se llevaría a cabo de forma escalonada y coordinada con las autoridades malienses.

74. Se adoptarían las siguientes medidas: a) el cierre inmediato y el traspaso del campamento de Ber y el redespiegue a Tombuctú de las fuerzas de mantenimiento de la paz que operan desde ese puesto de avanzada; b) la retirada coordinada de la MINUSMA de Tesalit y Aguelhok en un plazo adecuado, y el traspaso de esos campamentos a batallones reconstituidos del ejército maliense, como parte de la estrategia de salida de la Misión; c) una reevaluación del número de agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida en el norte de Malí; d) un aumento de la presencia uniformada en Menaka y Ansongo, en particular mediante el traslado de una unidad de policía constituida de Bamako a Ansongo; y e) el aprovechamiento de la huella existente de la Misión en el centro de Malí como puntos de escala para aumentar el número de las misiones integradas sobre el terreno orientadas a la protección de los civiles en situación de riesgo, en particular mediante el apoyo al diálogo local y el restablecimiento de la autoridad del Estado.

75. El traspaso o el cierre de campamentos podría percibirse como un abandono de la MINUSMA a las poblaciones locales, sobre todo porque sería más difícil ejecutar proyectos en esas zonas. Se necesitaría una comunicación estratégica sostenida para explicar los motivos del ajuste de la huella de la Misión. La propuesta depende no sólo de que los signatarios del Acuerdo avancen rápidamente en la aplicación de sus disposiciones en materia de desarme, desmovilización y reintegración, sino también de la capacidad de las unidades reconstituidas para llevar a cabo eficazmente sus operaciones, sin lo cual existe el riesgo de que resurja la violencia en algunas localidades y de que éstas caigan en manos de grupos extremistas. Se podría proporcionar cierto apoyo logístico a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, pero no al nivel esperado por el Gobierno, y la Misión no dispondría del personal necesario para proporcionar seguridad a las zonas liberadas de grupos extremistas.

Opción 2 b): reconfiguración dentro de la actual dotación militar máxima, centrándose principalmente en el apoyo al Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

76. Esta opción implicaría una reconfiguración dentro de la dotación militar máxima existente para centrarse principalmente en el apoyo a la aplicación del Acuerdo, con una reducción significativa de la presencia uniformada y civil de la Misión en el centro de Malí. El apoyo de la Misión al Gobierno para restablecer la

² La reconfiguración propuesta en las opciones 2 a) y 2 b) es preliminar y se ajustará en función de los resultados de un estudio conjunto sobre la capacidad militar y de policía.

autoridad del Estado en el centro se coordinaría y apoyaría en gran medida desde Bamako. Esta opción permitiría aumentar la concentración de fuerzas en el norte de Malí. La opción implica lo siguiente: a) una reducción de la presencia de la fuerza en Sevaré y Duenza al mínimo necesario para el apoyo logístico y de convoyes y el traspaso concomitante de las responsabilidades de seguridad a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses; b) el redespiegue de las dos unidades de policía constituidas de Mopti y de la unidad de policía constituida de Duenza, así como de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida que operaban en el centro de Malí, a Tombuctú, Gao y Ansongo; c) el cierre inmediato y el traspaso de la base temporal de operaciones de Ogosagu, conjuntamente con el despliegue de contingentes militares en Ogosagu y la redistribución de las bases temporales de operaciones de Duenza y Sevaré en el sector este; y d) el cierre inmediato y la entrega del campamento de Ber y la redistribución de los soldados en él estacionados en Tombuctú.

77. Habida cuenta de que la Misión nunca ha contado con los medios necesarios para hacer frente plenamente a los problemas de protección de la población civil en el centro y de que se trata además de una zona con un elevado número de restricciones a la ejecución del mandato, la reorientación de los esfuerzos de la Misión hacia el norte de Malí optimizaría el uso de los recursos, permitiendo a la MINUSMA atender mejor a las crecientes necesidades de protección de la población civil en las regiones de Gao y Menaka, en comparación con la opción 2 a). Sin embargo, una reducción significativa de la presencia uniformada y civil de la Misión en el centro puede dar lugar a la expansión de grupos armados extremistas y a un deterioro concomitante de la situación de seguridad en la región, que sirve de enlace crítico entre el norte y el sur de Malí. El componente de la MINUSMA ya no podría apoyar los esfuerzos de creación de capacidad *in situ*, y la disminución del acceso de la Misión afectaría negativamente al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los agentes humanitarios, así como a la vigilancia de los derechos humanos. La Misión no podría apoyar a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses fuera de sus unidades reconstituidas en el norte. Por último, si se aplicara durante la transición, esa opción haría que mermara gravemente la capacidad de la Misión para apoyar el proceso electoral.

C. Opción 3: retirada de las unidades uniformadas y conversión en una misión política especial

78. En caso de que no se cumplan los parámetros claves para que la Misión opere bajo su mandato actual, debería considerarse su transición a una misión política especial. Una estrecha coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses ayudaría a garantizar que la retirada del personal uniformado no cree un vacío de seguridad que grupos extremistas pudiesen utilizar para hacerse con el control de una parte cada vez mayor de Malí. Por tanto, sería aún más importante acelerar drásticamente la aplicación de las disposiciones de seguridad del Acuerdo.

79. En ausencia de un componente uniformado, la Misión no podría mantener una presencia civil fuera de Bamako, debido al entorno de amenazas asimétricas. De ese modo, consolidaría su presencia en Bamako y podría seguir prestando apoyo al diálogo político y a los procesos de reconciliación; a la creación de capacidad para la buena gobernanza; y a la vigilancia, promoción y protección de los derechos humanos, y fomentar el restablecimiento de la autoridad del Estado. Para proporcionar seguridad al personal civil que permanecería en Bamako se necesitaría una unidad de guardias de la fuerza, cuyo tamaño dependería de la configuración y de las necesidades de los buenos oficios de la Misión. La misión política especial no

podría proporcionar apoyo operacional a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

80. Con arreglo a esta opción, el costo humano y financiero de la Misión se reduciría drásticamente. Sin embargo, probablemente provocaría un grave deterioro de la situación de la seguridad en Malí. Los incidentes en materia de protección de los civiles y los abusos y violaciones de los derechos humanos aumentarían significativamente, al tiempo que el acceso de los asociados humanitarios y para el desarrollo, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, disminuiría enormemente.

81. Cabe destacar que algunos de los principales riesgos estratégicos a los que se enfrenta Malí quedan fuera del ámbito del mandato de la Misión. Las opciones presuponen, sobre todo, que las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y los grupos armados signatarios logren contener la amenaza extremista en sus dimensiones política y de seguridad. Sin embargo, no puede descartarse una mayor expansión de Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin y del Estado Islámico en el Gran Sáhara, especialmente si el Acuerdo se deshace. Además, una respuesta eficaz a la amenaza extremista requerirá una mayor cooperación no sólo entre Malí y sus vecinos, sino también entre los países del Sahel y los del golfo de Guinea.

VI. Observaciones

82. Diez años después del inicio de la crisis en Malí, la situación en el país sigue siendo muy preocupante. Como se describe en las conclusiones del examen, y a pesar de los esfuerzos realizados por las sucesivas autoridades malienses, con un enorme apoyo internacional, la crisis ha seguido aumentando en complejidad. La violencia, inicialmente concentrada en el norte, se ha extendido gradualmente hasta afectar a amplias zonas del país. Ello ha desencadenado una compleja crisis humanitaria, que incluye el desplazamiento de más de 400.000 personas y un aumento considerable del número de quienes necesitan asistencia humanitaria, así como violaciones y abusos en gran escala de los derechos humanos. Cientos de miles de civiles han perdido la vida. El terrorismo, las actividades delictivas y la violencia intercomunitaria e intracomunitaria se han combinado para limitar el acceso de la población a unos servicios básicos ya de por sí escasos, destruir los medios de subsistencia y las infraestructuras y desgarrar el tejido social.

83. La situación actual es resultado de la confluencia de múltiples factores. Aunque algunos de ellos están relacionados con la evolución general de la seguridad en el Sahel y en la región en general, también está claro que su impacto se habría mitigado considerablemente si el país no se hubiera enfrentado a graves deficiencias de larga data en materia de gobernanza. Esa cuestión debe abordarse con urgencia. Las recomendaciones formuladas por las consultas nacionales para la refundación celebradas en 2021 ofrecen líneas de acción muy útiles, en particular para el restablecimiento de la autoridad del Estado. Acojo con satisfacción las medidas de seguimiento adoptadas por las autoridades malienses en ese contexto, en particular la aprobación de un marco para la reconstrucción del Estado, y hago el compromiso de que el sistema de las Naciones Unidas prestará su asistencia a los esfuerzos en curso, en particular en coordinación con la Unión Africana y la CEDEAO, que, a lo largo de los años, han desarrollado instrumentos sobre gobernanza de los que es parte Malí.

84. El Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015 es un componente crucial del programa de reformas destinado a renovar el contrato social y afianzar la estabilidad. Aunque se ha avanzado en la aplicación de algunas de sus disposiciones, en el contexto actual de Malí, los retrasos tienen un alto costo tanto para el país como para su población. Es imperativo que las partes vuelvan a comprometerse a proseguir

con diligencia el proceso de paz. Concluir la transición política en los plazos acordados con la CEDEAO será igualmente importante para permitir que las instituciones legítimas lleven adelante las reformas de gobernanza necesarias y facilitará la movilización del apoyo que Malí necesita en esta coyuntura. Insto a las autoridades a que mantengan el rumbo y alcancen el consenso más amplio posible sobre las reformas políticas e institucionales. Por último, los esfuerzos sostenidos para aplicar la estrategia de estabilización del centro seguirán siendo de la máxima importancia.

85. En los últimos meses, las autoridades malienses han intensificado las operaciones militares en algunas zonas del país. Esas operaciones son un componente esencial de los esfuerzos encaminados a hacer frente a la inseguridad, pero solo pueden producir resultados duraderos si se llevan a cabo en consonancia con los principios de los derechos humanos y los principios del derecho internacional humanitario y forman parte de una respuesta más amplia que aborde las causas subyacentes de la violencia y la inestabilidad. Además, las Naciones Unidas están dispuestas a aumentar su asistencia a las autoridades malienses en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos y garantizar la rendición de cuentas, en particular fortaleciendo su apoyo a la creación de capacidad. En ese contexto, la supervisión de los derechos humanos sigue siendo de vital importancia. La MINUSMA debe ser capaz de aplicar eficazmente su mandato en materia de derechos humanos y, por mi parte, espero contar con la plena cooperación de las autoridades malienses, especialmente en lo que respecta al acceso.

86. Cuando el Consejo de Seguridad decidió desplegar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Malí, el objetivo era ayudar al Estado maliense a recuperar su legitimidad y extender su autoridad por todo su territorio para proteger a su población y garantizar que su territorio no se convirtiera en una plataforma para actividades terroristas. Aunque han surgido nuevas dinámicas y la arquitectura de seguridad que presidió el despliegue de la MINUSMA ha cambiado, el objetivo general de la presencia de las Naciones Unidas en Malí sigue siendo tan pertinente hoy como hace una década. En todo caso, se ha hecho más apremiante por las enormes necesidades de protección de innumerables civiles, los requisitos de apoyo a los procesos políticos en curso y la centralidad de la trayectoria del país para la estabilización de la región del Sahel en su conjunto. No deben escatimarse esfuerzos para evitar que se inicie un nuevo ciclo de inestabilidad política y un mayor deterioro de la situación de la seguridad, la situación de los derechos humanos y la situación humanitaria, posibilidad que no puede descartarse, especialmente si el Acuerdo se deshiciera o las elecciones se aplazaran indefinidamente.

87. El examen evaluó la evolución de la situación desde que el Consejo de Seguridad autorizó por primera vez una operación multidimensional de mantenimiento de la paz en Malí. Tal como solicitó el Consejo en su resolución [2640 \(2022\)](#), el examen tenía como propósito identificar los parámetros necesarios para que la MINUSMA continuara funcionando e impulsando sus prioridades estratégicas. El respeto de los parámetros destacados en los párrafos 61 a 64 es esencial para crear las condiciones necesarias para el cumplimiento efectivo del mandato. Cada una de las tres opciones que se esbozan articulan lo que la Misión podría llevar a cabo de forma realista en función de los recursos que se pongan a su disposición y en el supuesto de que reciba el nivel adecuado de cooperación y compromiso por parte de las autoridades malienses. Las autoridades malienses, aunque no descartan su contribución a la paz y la estabilidad del país, han expresado sus expectativas de un apoyo a la seguridad más sólido por parte de la MINUSMA. Tal vez el Consejo desee evaluar la evolución de la situación sobre el terreno en relación con esos parámetros en los próximos meses a la hora de adoptar una decisión

sobre el futuro de la MINUSMA. El contexto actual en Malí subraya que seguir como hasta ahora no debería ser una opción.

88. Proseguirán los esfuerzos de generación de fuerzas para sustituir a las unidades que se retiran, que suman aproximadamente 2.000 efectivos, de modo que la Misión conserve el nivel de capacidad existente para ejecutar su mandato, definido en la resolución [2640 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y han manifestado su voluntad de desplegarse en Malí y que necesitan asistencia para la creación de capacidad. Paralelamente, en el primer trimestre de 2023, el Departamento de Operaciones de Paz llevará a cabo un estudio conjunto de la capacidad militar y policial que definirá con mayor precisión las necesidades de personal uniformado propuestas en el presente informe para las opciones 1 y 2 y servirá de base de los debates sobre la renovación del mandato en junio. También se seguirá trabajando para mitigar en la medida de lo posible los actuales problemas de capacidad y maximizar la contribución de la Misión al aumento de la seguridad, en apoyo de las autoridades malienses. Seguiré informando sobre la aplicación del mandato de la MINUSMA y sobre el grado de cumplimiento de los parámetros expuestos en el presente informe.

89. El impacto de la MINUSMA durante su presencia de una década en Malí ha tenido un costo humano excepcionalmente alto: 165 miembros del personal de mantenimiento de la paz han muerto y 687 han resultado heridos por acciones hostiles desde julio de 2013. No hay palabras para expresar nuestra gratitud a quienes pagaron el precio más alto por la paz y la estabilidad en Malí. Aprovecho esta oportunidad para expresar también la solidaridad de las Naciones Unidas con el pueblo y las autoridades malienses por todas las penurias que ha sufrido su país. Doy las gracias a todos los asociados que, a lo largo de estos años y en circunstancias difíciles, han seguido apoyando a la MINUSMA.

Anexo

Prioridades y expectativas del Gobierno de Malí en la preparación del examen estratégico de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

I. Introducción

El estallido de la crisis en Malí en 2012, tras la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Libia, obligó a la comunidad internacional a aunar esfuerzos para ayudar al país.

La movilización de la comunidad internacional se reflejó en el oportuno despliegue de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) el 1 de julio de 2013, esencialmente para apoyar los esfuerzos de las autoridades malienses por restablecer la presencia y la autoridad del Estado en todo el territorio nacional y proteger a la población civil.

A partir de ese objetivo inicial de seguridad, el mandato de la MINUSMA ha evolucionado a lo largo de su renovación anual para centrarse en el proceso político, incluido, desde 2015, el apoyo a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel.

Sin embargo, a casi 10 años del despliegue de la Misión, la situación de la seguridad se ha deteriorado. Las autoridades y el pueblo malienses, así como algunos dirigentes africanos, no dejan de cuestionar la eficacia de esta misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y exigen un cambio en la doctrina de las operaciones de paz de la Organización en África. Gran parte de las críticas dirigidas contra la MINUSMA se refieren a su función de “mantenimiento de la paz”, en un contexto en el que se trata de establecer la paz y no de mantenerla.

El examen estratégico de la MINUSMA fracasará si parte de la premisa de una misión de estabilización según el modelo actual, sin ninguna innovación. Actualmente, el ámbito de aplicación de la MINUSMA es el de una misión de estabilización, según el concepto tradicional de misión de mantenimiento de la paz, que no forma parte de la lucha contra el terrorismo.

A modo de recordatorio, mediante su resolución [2640 \(2022\)](#), de 29 de junio de 2022, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la MINUSMA hasta el 30 de junio de 2023 y acogió con satisfacción la propuesta del Secretario General de llevar a cabo un examen interno de la MINUSMA, sin perjuicio de la aplicación de su mandato actual y de las futuras decisiones del Consejo, y pidió que el informe sobre el examen se transmitiera al Consejo a más tardar el 13 de enero de 2023.

Los textos que rigen los procedimientos que deben seguirse en el proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad, así como la práctica observada, proporcionan un marco para la participación de los Estados no miembros de ese órgano de las Naciones Unidas en la aprobación de resoluciones, incluidas las que afectan a un país anfitrión. La aprobación de la resolución [2640 \(2022\)](#), por la que se renueva el mandato de la MINUSMA, el 29 de junio de 2022, a pesar de las fuertes reservas de Malí en relación con algunas disposiciones, ilustra el escaso margen de maniobra de nuestro país sobre el contenido de las resoluciones relativas a la MINUSMA.

Así pues, el examen estratégico brinda al Gobierno de Malí la oportunidad de describir directamente sus prioridades nacionales a nivel operacional, incluidas sus expectativas en relación con la ejecución del mandato de la MINUSMA.

II. Expectativas de la parte maliense

La doctrina y las reglas de enfrentamiento de las operaciones de paz de las Naciones Unidas no permiten el despliegue de fuerzas de combate para luchar contra terroristas. Sin embargo, la Misión está llevando a cabo sus operaciones en un contexto caracterizado por ataques asimétricos y terroristas contra las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, el personal de mantenimiento de la paz y la población civil, lo cual plantea la necesidad de un cambio de dispositivo militar de la MINUSMA para el correcto cumplimiento de su mandato.

Esta situación exige una contribución significativa de la MINUSMA en los ámbitos del restablecimiento de la autoridad del Estado, la seguridad, la reconciliación, la prestación de servicios sociales básicos, las reformas políticas e institucionales y los procesos electorales y de referéndum, con vistas al restablecimiento de un orden constitucional pacífico y seguro.

1. Situación de la seguridad

El Gobierno de Malí pide que la MINUSMA:

- Comprenda que el pueblo maliense espera que conceda la máxima prioridad a la dimensión de seguridad de su mandato, sin lo cual no se podrán lograr los demás objetivos de su misión en Malí, incluida la mejora de la situación de los derechos humanos en el país;
- Modifique su dispositivo militar estático, se desplace fuera de los campamentos y opte por acciones ofensivas y patrullas, en particular en el marco de su misión de protección de los civiles o en caso de amenazas reales, inminentes y directas contra su personal, instalaciones o equipos, en apoyo de las Fuerzas Armadas Malienses. Ese dispositivo dinámico y disuasorio, en apoyo de las Fuerzas Armadas Malienses, contribuirá a limitar los movimientos y las acciones de las organizaciones delictivas que son un factor clave de las violaciones de los derechos humanos cometidas por los grupos terroristas. Para evaluar el cumplimiento de ese objetivo prioritario del mandato de la Misión, es necesario llevar a cabo una evaluación anual de cada contingente (número de patrullas realizadas, lugares, equipo, material). También será importante que la fuerza de la MINUSMA considere detenidamente las dificultades operacionales que plantean las restricciones no declaradas impuestas por algunos contingentes que, de hecho, reciben instrucciones operacionales de sus capitales y no del comandante de la fuerza de la MINUSMA, todo lo cual limita la eficacia de la misión;
- Contribuya en mayor medida a la seguridad general de la huella conjunta de la MINUSMA y las Fuerzas Armadas Malienses, en lugar de limitarse a la protección de su fuerza. Ello se traducirá concretamente en la construcción de infraestructuras de protección pasiva que abarquen las zonas comunes y las instalaciones de vigilancia electrónica, que se ampliarían a las comunidades adyacentes a los emplazamientos de la MINUSMA, como parte de la aplicación de la disposición sobre “protección de los civiles” del mandato de la Misión;
- Acuerde celebrar con las Fuerzas Armadas Malienses reuniones conjuntas de planificación, en particular a nivel operacional y de las necesidades, para que la fuerza y las unidades de policía de la MINUSMA puedan contribuir a asegurar

las zonas liberadas por las Fuerzas Armadas Malienses, a fin de proteger a la población civil, crear las condiciones para el restablecimiento de la administración y los servicios sociales básicos en las localidades afectadas;

- Apoye la construcción de bases y recintos seguros para las Fuerzas Armadas Malienses, en el marco del fortalecimiento de la red territorial, esencial para el restablecimiento de la seguridad;
- Refuerce su apoyo a las Fuerzas Armadas Malienses en términos de raciones de alimentos, combustible, transporte y logística y evacuación médica;
- Intercambie información con las Fuerzas Armadas Malienses, incluidos los resultados de los vuelos de aviones y vehículos aéreos no tripulados de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, informes de misiones de reconocimiento terrestre y análisis de amenazas;
- Coordine sus acciones a nivel político y operacional con las autoridades malienses competentes;
- Valore y ponga de relieve en sus informes al Consejo de Seguridad las acciones positivas que está llevando a cabo en cooperación con las autoridades malienses, así como los progresos realizados por las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, con el fin de cambiar la narrativa y la percepción de ciertos Estados Miembros y funcionarios de las Naciones Unidas.

En cambio, sería preferible que la MINUSMA se abstuviera de:

- Centrarse en cuestiones que socavan la integridad territorial de Malí y ponen en peligro la unidad y la cohesión nacionales, como es el caso de cuestiones étnicas, regionales o religiosas, incluida la politización e instrumentalización de la cuestión de los derechos humanos. Ese enfoque de la MINUSMA no favorece la reconciliación nacional y refuerza la tesis de una situación de crisis permanente en nuestro país. En cuanto a la cuestión de la protección y promoción de los derechos humanos, las Naciones Unidas deben racionalizar los mecanismos sobre esa cuestión en la gestión de la crisis en Malí, incluyéndolos en el informe trimestral del Secretario General (Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, nota trimestral de la MINUSMA sobre las tendencias de los abusos y violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Malí, experto independiente, etc.);
- Dar la impresión a la población maliense de que ha contribuido en cierta medida a los ya complejos retos a que se enfrenta Malí; como línea de conducta deberá aplicar siempre un enfoque constructivo para ayudar a resolver los problemas;
- Comportarse como un juez frente a su acusado, Malí. Esa postura debe cambiar si la MINUSMA quiere recuperar la confianza del pueblo maliense y de sus autoridades, cuya cooperación es esencial para el cumplimiento de su mandato;
- Ocupar el lugar del Estado en vez de remitirse al Gobierno de Malí antes de conceder cualquier ayuda a proyectos o actividades relacionados con el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación.

2. En el plano político

En cuanto a la transición política, el Gobierno desea que la MINUSMA ajuste sus actividades a las prioridades del Gobierno, que reflejan las aspiraciones profundas del pueblo maliense, ampliamente expresadas durante las consultas nacionales para la refundación y definidas en el plan de acción del Gobierno, en particular:

- El fortalecimiento de la seguridad en todo el territorio nacional;
- Las reformas políticas e institucionales;
- La organización de elecciones generales;
- La promoción de la buena gobernanza y la aprobación de un pacto de estabilidad social.

Ese apoyo debe abordar las siguientes prioridades claves:

- Las reformas políticas e institucionales en el contexto de la reconstrucción del Estado;
- Los buenos oficios para lograr un amplio consenso entre la clase política y la sociedad civil en torno a esas reformas esenciales para mejorar la gobernanza del país;
- La organización técnica, material, logística y financiera de referendos y elecciones;
- El apoyo en los mecanismos regionales e internacionales de seguimiento de la aplicación del calendario de transición.

En relación con el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí resultante del proceso de Argel, el Gobierno solicita el apoyo de la MINUSMA:

- Al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, incluida la reintegración acordada de 26.000 excombatientes;
- A la reforma del sector de la seguridad, vasto proyecto que abarca varios aspectos: formación, infraestructuras, refuerzo de la red de seguridad, equipamiento, policía de proximidad, buena gobernanza, gestión y control de los servicios;
- A la ejecución de proyectos específicos seleccionados en el marco de la Zona de Desarrollo de las Regiones Septentrionales;
- A la reforma de la justicia (formación, revisión de textos, infraestructuras, material y equipamiento);
- Al proceso de reconciliación, a través de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación y sus dependencias;
- Al redespiegue de las unidades reconstituidas de las Fuerzas Armadas Malienses;
- al restablecimiento de la autoridad del Estado en las regiones septentrionales, acompañado del mantenimiento de las carreteras y la construcción de puentes en las rutas utilizadas habitualmente por la MINUSMA.

3. Estabilización de Malí central

En agosto de 2022, el Gobierno de Malí adoptó una estrategia global para la estabilización del centro del país. Con miras a su aplicación, la parte maliense espera el apoyo de la MINUSMA para:

- La protección y la prestación de asistencia a los civiles;
- La reducción de la violencia comunitaria;
- El restablecimiento y la presencia de la autoridad del Estado y los servicios sociales básicos;
- El despliegue y la seguridad de las Fuerzas Armadas Malienses;

- La lucha contra la impunidad, la protección de los derechos humanos y la reconciliación de las poblaciones.

La segunda prioridad estratégica de la MINUSMA es facilitar la aplicación por parte de los actores malienses de una estrategia política global para proteger a los civiles, reducir la violencia intercomunitaria y restablecer la presencia y la autoridad del Estado y de los servicios sociales básicos en el centro de Malí.

Por tanto, se espera que la MINUSMA:

- Inscriba todas sus acciones en el marco de la estrategia de estabilización con un plan de acción para el periodo 2022-2024 y en una dinámica de coordinación;
- Apoye las acciones previstas en el plan de acción de la estrategia de estabilización del centro en el ámbito del restablecimiento de la representación del Estado y las medidas de apoyo correspondientes;
- Apoye el desarrollo de infraestructuras militares para las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de conformidad con las acciones previstas en el plan de acción de la estrategia de estabilización del centro (eje 1).

4. Apoyo a la estabilización de la zona de Liptako-Gurma

Malí ya no es miembro del Grupo de los Cinco del Sahel, cuyas fuerzas estaban desplegadas en la zona de Liptako-Gurma. Desde el punto de vista jurídico, el mandato de la MINUSMA abarca solamente el territorio de Malí. Por consiguiente, la MINUSMA debe seguir proporcionando apoyo logístico en términos de combustible, raciones de alimentos, evacuaciones médicas e inteligencia a las Fuerzas Armadas Malienses en sus operaciones en la zona de Liptako-Gurma, incluso mediante su participación en el plan operacional de lucha contra el terrorismo.

No obstante, Malí sigue abierto a la cooperación bilateral y a otras posibles asociaciones con los países vecinos interesados. Por tanto, Malí no se opone al apoyo de las Naciones Unidas a otros países de la región.

5. Alianzas

En el marco de la gestión de sus relaciones funcionales con la MINUSMA, el Gobierno ha establecido marcos de concertación a nivel político y técnico. Los resultados obtenidos por esos mecanismos demuestran su utilidad para mejorar la comunicación entre el Gobierno y la MINUSMA.

El Gobierno de Malí solicita que esos foros de consulta se utilicen para debatir y resolver cualquier cuestión que pueda surgir, antes de cualquier comunicación pública, con el fin de fortalecer la confianza, la cooperación y la asociación entre el Gobierno y la MINUSMA.

Es importante que la Secretaría de las Naciones Unidas y los miembros del Consejo de Seguridad comprendan que, contrariamente a las declaraciones de prensa que figuran en los informes del Secretario General, Malí no está obstaculizando la aplicación del mandato de la MINUSMA. Las medidas adoptadas por el Gobierno tras el grave incidente de los 49 soldados llegados ilegalmente de Costa de Marfil han permitido poner en marcha un mecanismo eficaz de planificación de las rotaciones de contingentes. Por otro lado, la supervisión de los vuelos de la MINUSMA, ahora sujetos a la autorización previa de las autoridades aeronáuticas competentes, forma parte de la gestión del espacio aéreo de Malí. Se espera que la MINUSMA cumpla sus compromisos respetando las normas y los procedimientos acordados. Es responsabilidad de la MINUSMA asegurarse de que todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía respeten esos procedimientos.

En ese mismo orden de cosas, el Gobierno subraya que los servicios competentes de Malí trabajan para garantizar el respeto del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en todo lo relativo a las relaciones funcionales con el personal de la MINUSMA, con la expectativa de que todos los empleados de la MINUSMA respeten ese acuerdo, así como los textos nacionales en vigor.

La mediación internacional tiene un importante papel que desempeñar para facilitar y apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación. Sin embargo, debe comprender que su aplicación compete en primer lugar a las partes malienses. Por consiguiente, es esencial que la mediación internacional comprenda que su papel es de apoyo, asesoramiento y facilitación y que no presta ningún servicio a su función si crea la impresión de sustituir o imponer su voluntad a las partes malienses o de poner al país bajo tutela. De hecho, a pesar de su vulnerable situación, los malienses mantienen un firme apego a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de su país. Todos los asociados de Malí deben respetar ese postulado en su cooperación con el Gobierno maliense, que encarna y sostiene esa voluntad del pueblo de Malí.

De acuerdo con su naturaleza multidimensional, la MINUSMA tiene un papel en la promoción de la economía nacional, con el fin de abordar el reto del desarrollo económico. Para ello, es importante que la Misión promueva la adquisición de productos locales y el uso de expertos locales y proveedores nacionales de servicios, de conformidad con las disposiciones pertinentes reiteradas anualmente por la Asamblea General en las resoluciones relativas al presupuesto de la MINUSMA. Deberá velarse constantemente por la mejor adecuación posible entre los objetivos que deben alcanzarse en el marco de la Misión en general y los medios desplegados para lograrlos.

El Gobierno de Malí también concede especial importancia al empleo de personal local por parte de la Misión y cuestiona la persistencia de vacantes en muchos puestos locales, a pesar de que están previstos en la dotación de la MINUSMA.

Por lo que se refiere al número de efectivos uniformados en la MINUSMA, y sin perjuicio del acuerdo de despliegue de 1.000 efectivos chadianos suplementarios, el Gobierno no está convencido de la pertinencia de aumentar aún más la dotación militar máxima autorizada en esa fase.

La parte maliense también espera que la asociación funcional con la MINUSMA se traduzca en la construcción de obras e infraestructuras sostenibles. Ello incluye la construcción de los locales de la Misión con materiales sostenibles en lugar de edificios prefabricados y contenedores temporales; igualmente se deberá construir o rehabilitar infraestructuras viales, sobre todo en las rutas que utilizan con frecuencia los convoyes de la MINUSMA.

Del mismo modo, se espera que la Misión apoye el mantenimiento y la rehabilitación de las infraestructuras aeroportuarias que utiliza, en particular las pistas de los aeropuertos y aeródromos regionales, que con regularidad sufren daños porque no son adecuadas para los aviones pesados que utiliza la MINUSMA. Por lo que respecta a los procedimientos de seguridad aeroportuaria, se ruega al personal de la MINUSMA que acate las directivas y las órdenes del personal de seguridad y que ponga cualquier solicitud en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El suministro de equipos de energía renovable a los emplazamientos de la Misión es algo que también espera la parte maliense. Esas diversas obras, concebidas en beneficio de la MINUSMA, constituirán un legado constructivo a la salida de la Misión, contribuyendo así al fortalecimiento de los lazos entre la Misión y el país anfitrión.

La MINUSMA debe apoyar los esfuerzos del Estado para combatir la impunidad mediante el restablecimiento del sistema de justicia penal en las zonas afectadas por el conflicto, acompañadas de medidas de apoyo.

En este contexto, también es importante que la misión centre parte de sus esfuerzos en la lucha contra los grupos terroristas armados, mediante un firme apoyo a los servicios de investigación y enjuiciamiento judicial, para que puedan perseguir a los autores de graves violaciones de los derechos humanos y a los autores de delitos de violencia sexual relacionada con el conflicto, entre otros.

Por otro lado, la misión debe seguir apoyando a nuestro país en sus esfuerzos por restablecer la administración en las regiones que se vio obligada a abandonar, lo que dificultó el acceso de la población a los servicios sociales básicos. Debe contribuir al fomento del diálogo social, la paz y la reconciliación.

Por último, la parte maliense desea que el marco de concertación de alto nivel entre el Gobierno y la MINUSMA, creado inicialmente para gestionar las rotaciones de contingentes y las relaciones funcionales, evolucione para incluir el seguimiento de los puntos de acuerdo con las Naciones Unidas. Esta nueva comisión podría denominarse Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Recomendaciones Conjuntas del Examen Estratégico y de las Relaciones Funcionales entre el Gobierno de Malí y la MINUSMA.

En conclusión, el Gobierno de Malí espera que este examen no sea un examen más, sino que sus recomendaciones, de ser aprobadas por el Consejo de Seguridad, sirvan para adaptar la MINUSMA a su entorno y responder mejor a las expectativas de su primer “cliente”, es decir, el país anfitrión, en beneficio del pueblo maliense, obviamente de conformidad con el alcance del mandato de la Misión.

Koulouba, 4 de diciembre de 2022
